

CARTAS ENVIADAS POR LOS JURADOS VALENCIANOS AL REINO DE ARAGÓN DURANTE EL INTERREGNO

M.^a Luisa Cabanes Catalá

This work gathers the letters sent to the kingdom of Aragon by the «Consell» of Valencia during the interregnum (1410-1412). These letters are preserved in the collection «Lletres missives» kept in the Valencian Municipal Archives. The aforementioned correspondence deal with various subjects, such as protests against rights violation, complaints about robberies, advice on protection for Valencian citizens, etc. This work brings together the summary of 29 letters.

Le travail réuni les lettres envoyées par le «Consell» de Valence au royaume d'Aragon, pendant la période de «l'interregne» (1410-1412), conservées dans les volumes de «Lletres missives» de l'Archive Municipal de la ville de Valence.

Ces lettres répondent à différents motifs: protestation contre la violation des droits, plaintes contre les vols, recommandations de protection aux citoyens valenciens, etc. En total il recueille le résumé de vingt neuf lettres.

Las relaciones de los jurados valencianos con el rey, los particulares o diferentes autoridades quedaron plasmadas en unos volúmenes conservados en el Archivo Municipal de Valencia, formando una serie denominada *Lletres missives*. En otros trabajos anteriores ofrecimos las regestas de las enviadas al reino de Aragón bajo los reinados de Alfonso IV, Pedro IV, Juan I y Martín I^o, en este caso nos proponemos ofrecer las correspondientes al Interregno (1410-1412).

- 1.- M.^a Luisa CABANES CATALÁ, «Las relaciones epistolares entre el "Consell" de Valencia y las tierras de Aragón bajo los reinados de Alfonso IV y Pedro IV» en *Aragón en la Edad Media*, VIII (Zaragoza, 1989) pp. 161-174.

Los volúmenes consultados han sido dos:

* *Lletres missives* g-3/10: se inicia con una carta del 4 de mayo de 1410 y concluye con otra datada el 23 de enero de 1412. El volumen está constituido por seis cuadernos: los dos primeros integrados por 16 bifolios (16+16); el tercero por 15 bifolios (15+15); el cuarto por 14 bifolios (14+14); los cuadernos quinto y sexto están metidos dentro de dos talones y formados por 13 (13+13) y 25 (25+25) bifolios respectivamente.

* *Lletres missives* g-3/11: principia con una carta del 15 de marzo de 1412 y concluye con otra del 19 de junio de 1413. El volumen lo componen cinco cuadernos: el primero, integrado por 24 bifolios (24+24); el segundo, tercero y cuarto por 25 bifolios (25+25) y el último, en origen debía estar formado por 25 bifolios, pero perdió tres folios de la segunda parte del cuaderno (25+22).

En total en este período que va desde la muerte de Martín I ocurrida el 31 de mayo² y la elección de Fernando I el 28 de junio de 1412³ hemos encontrado 29 documentos que se enviaron a diferentes autoridades del reino de Aragón o a distintas personas que se encontraban en aquél. Las cartas tuvieron como destinatarios: los diputados de Aragón⁴, Gil Ruiz de Lihori, gobernador de Aragón⁵, los jurados de Zaragoza⁶, el juez y los alcaldes de Teruel⁷, el obispo de Huesca⁸, la villa de Jaca⁹, el arzobispo de Zaragoza¹⁰, diferentes mensajeros de la ciudad de Valencia que estaban en el reino de Aragón¹¹, entre otros destinatarios.

La temática de estas cartas difiere de las que encontramos en los trabajos citados¹², ya que los asuntos que preocuparon a los jurados valencianos en estos momentos están muy polarizados:

- La inquietud de las autoridades municipales valencianas, por la reiterada ausencia de Albarracín de uno de los delegados, Ramón de Mur, baile general de Aragón, nombrado por el monarca, para entrevistarse con los representantes castellanos para limar ciertas

«Carta misivas enviadas por los jurados de Valencia al reino de Aragón bajo los reinados de Juan I y Martín I» en *Aragón en la Edad Media*, X-XI (Zaragoza, 1993) pp. 135-158.

2.- Manuel DUALDE et José CAMARENA, *El compromiso de Caspe*. Zaragoza, 1971, p. 38.

3.- Manuel DUALDE et José CAMARENA, *El compromiso de Caspe*. Zaragoza, 1971, p. 248.

4.- *Regesta* nº 3.

5.- *Regesta* nº 15.

6.- *Regesta* nº 4.

7.- *Regesta* nº 7.

8.- *Regesta* nº 26.

9.- *Regesta* nº 20.

10.- *Regesta* nº 5.

11.- *Regesta* nº 2 y 22.

12.- En ellos la temática de las cartas es más variada, ya que se recogen problemas de pastos, de traída de trigo a la ciudad de Valencia, así como otros que aquí también encontramos como es el cobro de impuestos de los que eran francos los valencianos.

diferencias una vez firmados ciertos capítulos entre ambos reinos¹³ (*regestas* nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17).

- Otro bloque de cartas, responde a las típicas peleas entre vecinos: las protestas por no respetar ciertos derechos como la franquicia de peaje que tienen los valencianos, siendo concedido tal privilegio por Jaime II¹⁴, y del «taulatge» (*regestas* nº 7 y 19).
- Los robos y asaltos a ciudadanas valencianas que posteriormente son llevadas a Aragón (*regestas* nº 14 y 15).
- Habladurías que acusan a las autoridades valencianas de perjudicar a los turolenses, lo que niegan aquéllas (*regesta* nº 24).
- Recomendaciones a las autoridades turolenses de que protejan a los valencianos (*regesta* nº 28).
- La reunión de Caspe (*regestas* nº 25, 26, 27).

13.- Este problema ya aparecía en las cartas del reinado de Martín el Humano, pues en las *regestas* 69, 70, 71 y 72 lo encontramos. La primera referencia es de 8 de abril de 1410 y se trata de una carta remitida al baile general de Aragón, Ramón de Mur porque no se ha presentado para verse con los enviados castellanos y el representante valenciano, Johan d'Abella, para oír las quejas de damnificados a fin de que les paguen el derecho de quema. Los castellanos están en Requena, el valenciano en Siete Aguas, por lo que le ruegan acuda a Albarracín donde se verán todos. Además, solucionarán el tema de los mojones. Vease M.^a Luisa CABANES CATALÁ, «Cartas misivas enviadas por los jurados de Valencia al reino de Aragón bajo los reinados de Juan I y Martín I» en *Aragón en la Edad Media*, X-XI (Zaragoza, 1993) pp. 138, 157-158.

14.- *Aureum opus regalium privilegiorum civitatis et regni Valentie*, edición de Luis de Alanya, Valencia, 1515, índices de Desamparados Cabanes Pecourt, Valencia 1972, p. 165.

1

[1410,] junio, 10. Valencia.

Los jurados de Valencia ruegan a Ramón de Mur, baile general de Aragón, que cumpla con su obligación y acuda a reunirse con los delegados castellanos en Albarracín, a fin de resolver ciertas diferencias sobre las marcas.

A.M.V.- *Lletres missives* g-3/10, fols. 11-11^V

2

[1410,] junio, 16. Valencia.

Los jurados de Valencia escriben a Ramón Verdú, notario, que como el baile de Aragón, Ramón de Mur, no quiere desplazarse a Albarracín que él debe regresar a esta ciudad.

A.M.V.- *Lletres missives* g-3/10, fol. 12

3

[1410,] junio, 20. Valencia.

Los jurados de Valencia escriben preocupados a los diputados del reino de Aragón, sobre la reiterada ausencia de Ramón de Mur, baile general de dicho reino, de las vistas que debía tener con delegados castellanos, rogándoles le insten a que cumpla con su obligación.

A.M.V.- *Lletres missives* g-3/10, fols. 13^V-14^V

4

[1410,] junio, 20. Valencia.

Los jurados de Valencia ruegan a los de Zaragoza para que intercedan ante Ramón de Mur, baile general de Aragón y uno de los comisarios nombrado por Martín I, para reunirse con los representantes del reino de Castilla en Albarracín, a fin solucionar ciertas diferencias después que los monarcas respectivos firmaran la paz.

A.M.V.- *Lletres missives*, g-3/10, fols. 15-16

5

[1410,] junio, 20. Valencia.

Los jurados de Valencia escriben al arzobispo de Zaragoza para que ruegue a Ramón de Mur, baile general de Aragón, que se reúna en Albarracín, con los representantes de Castilla a fin de solucionar ciertos asuntos concernientes a los dos reinos.

A.M.V.- *Lletres missives* g-3/10, fol. 16^V-17^V

6

[1410,] junio, 20. Valencia.

Los jurados de Valencia ruegan a Ramón de Mur, baile general de Aragón y uno de los comisarios nombrados para entrevistarse en Albarracín con los delegados castellanos, que no debe hacer dejación de sus funciones y acuda a la reunión, lo que redundará en beneficio de la Corona.

A.M.V.- *Lletres missives* g-3/10, fols. 17^v-18^v

7

[1410,] julio, 15. Valencia.

Los jurados de Valencia se quejan ante el juez y alcaldes de Teruel del apremiamiento por parte de los encargados del peaje, de 6 cargas de lana que traía Francho Serraver, mercader, desde Albarracín a Valencia.

A.M.V.- *Lletres missives* g-3/10, fols. 25^v-26

8

[1410,] junio, 25. Valencia.

Los jurados de Valencia comunican a Francesch Calonge que debe estar en Daroca, el contenido de la carta de Ramón de Mur, baile general de Aragón, en la que les comunica que no se va desplazar a Albarracín para reunirse con los comisarios castellanos; lo que les había certificado así mismo el destinatario de esta misiva. Le ruegan que vaya a Zaragoza y pida al baile que cumpla con su deber.

A.M.V.- *Lletres missives* g-3/10, fols. 20^v-21

9

[1410,] julio, 16. Valencia

Los jurados de Valencia comunican a Ramón Verdú, notario, que debe estar en Zaragoza, el contenido de la carta del baile general de Aragón, comunicándoles que no piensa ir personalmente a Albarracín. Así mismo le piden entregue una carta a los jurados de Zaragoza en la que se trata del lugar donde se van a reunir con los delegados de Barcelona, rogándoles les respondan.

A.M.V.- *Lletres missives* g-3/10, fols. 26-26^v

10

[1410,] julio, 18. Valencia.

Los jurados de Valencia dan las gracias al arzobispo de Zaragoza por las gestiones realizadas ante Ramón de Mur, baile general de Aragón, para que éste se desplace a Albarracín, a fin de hablar con los representantes de

Castilla. Ante la negativa de éste, le ruegan, nuevamente, que insista, ya que no sería bueno que estallara una guerra en este momento.

A.M.V.- *Lletres missives* g-3/10, fols. 26^v-27

11

[1410,] julio, 18. Valencia.

Los jurados de Valencia vuelven a escribir a los de Zaragoza sobre el asunto de la ausencia en Albarracín, lugar elegido para entrevistarse los delegados de Aragón y Castilla a fin de solucionar ciertos asuntos, de uno de los representantes de Aragón, Ramón de Mur, quien envía sustitutos, rogándoles pidan al baile general de Aragón que cumpla con su deber ya que los representantes castellanos se impacientan y en estos momentos, sin rey, la guerra sería peligrosa.

A.M.V.- *Lletres missives* g-3/10, fols. 27^v28

12

[1410,] julio, 18. Valencia.

Los jurados de Valencia escriben a los diputados del reino de Aragón a fin de que intervengan acerca de Ramón Mur, baile general de Aragón, para que él personalmente se desplace hasta Albarracín, lugar donde están los representantes de Castilla.

A.M.V.- *Lletres missives* g-3/10, fols. 28-28^v

13

[1410,] julio, 18. Valencia.

Los jurados de Valencia vuelven a escribir a Ramón de Mur, baile general de Aragón, pidiéndole se desplace a Albarracín, donde desde hace tiempo están los delegados castellanos que se están impacientando. Así mismo, le señalan el perjuicio que su actitud puede ocasionar, máxime en estos momentos que no hay rey.

A.M.V.- *Lletres missives* g-3/10, fols. 28^v-29

14

[1410,] julio, 23. Valencia

Los jurados de Valencia escriben a los diputados de Aragón, quejándose del trato sufrido por Mallada de Cetina, casada en primeras nupcias con Nicholau de Vinatea y en segundas con Fran Martínez de Padilla, la cual fue asaltada en una casa en El Forcall, aldea de Morella, llevándola presa junto con sus enseñas y cabalgaduras a Aragón. El autor del asalto fue Marí Mercader, quien tam-

bién había asaltado a una hermana de Johan Vinatea. Las autoridades valencianas exigen su devolución.

A.M.V.- *Lletres missives* g-3/10, fol

15

[1410,] julio, 24. Valencia.

Los jurados de Valencia escriben a Gil Ruiz de Lihori, gobernador de Aragón, quejándose del trato sufrido por Mallada de Cetina, casada en primeras nupcias con Nicholau de Vinatea y en segundas con Fran Martínez de Padilla, la cual fue asaltada en una casa en El Forcall, aldea de Morella, llevándola presa junto con sus enseres y cabalgaduras a Aragón. El autor del asalto fue Marí Mercader, quien también había asaltado a una hermana de Johan Vinatea. Las autoridades valencianas exigen su devolución.

A.M.V.- *Lletres missives* g-3/10, fols. 30^v-31

16

[1410,] julio, 31. Valencia.

Los jurados de Valencia comunican a Ramón Verdú, que debe estar en Zaragoza, que han escrito nuevas cartas a los jurados de Zaragoza y a los diputados de Aragón sobre la ausencia del baile de Aragón de Albarracín, rogándole que haga lo posible para cambiar la actitud del baile.

A.M.V.- *Lletres missives* g-3/10, fol. 32

17

[1410,] agosto, 18. Valencia.

Los jurados de Valencia se muestran muy sorprendidos porque, cuando finalmente Ramón de Mur, baile general de Aragón, se va a desplazar a Albarracín para entrevistarse con los delegados castellanos, sus homónimos zaragozanos se niegan a pagar el desplazamiento del baile, siendo así que los de Valencia sufragan al otro delegado, conminándoles a que paguen los gastos.

A.M.V.- *Lletres missives* g-3/10, fols. 37^v-38

18

[1410,] agosto, 19. Valencia.

Los jurados de Valencia comunican a Ramón Verdú, que está en Zaragoza, que han recibido las contestaciones del arzobispo y de los jurados de Zaragoza, remitiéndole copia de las nuevas cartas y pidiéndole haga lo más conveniente.

A.M.V.- *Lletres missives* g-3/10, fol. 38^v

19

[1410,] septiembre, 2. Valencia.

Los jurados de Valencia se quejan ante el juez y los alcaldes de Teruel porque unos zapateros valencianos que han ido a vender sus productos a los mercados y ferias, se han visto obligados a pagar el «taulatge», siendo así que por privilegios concedidos por los reyes de la Corona de Aragón son francos y no les deben exigir tal impuesto.

A.M.V.- *Lletres missives* g-3/10, fols. 44-44^v

20

[1410,] octubre, 10. Valencia.

Los jurados de Valencia comunican a los de Jaca que han tenido noticias de la confiscación a la reina, la esposa de Martín el joven, de ciertas rentas que le fueron concedidas por Martín I, rogándoles que no lesionen los derechos de aquélla.

A.M.V.- *Lletres missives* g-3/10, fols. 70-70^v

21

[1410,] octubre, 10. Valencia.

Los jurados de Valencia comunican al obispo de Zaragoza que han sabido de la confiscación de rentas a la esposa de Martín el joven, rogándole que no se lesionen los derechos de aquélla¹⁵.

A.M.V.- *Lletres missives* g-3/10, fol. 70^v

22

1411, abril, 14. Valencia.

Los jurados de Valencia comunican a sus mensajeros en Aragón, Ponç Dezpont y Johan d'Abella, que les ha llegado noticia de que el infante de Castilla ha dicho públicamente que el trono le corresponde a él, rogándoles les digan si es verdad. Así mismo, les mandan que se opongan a que la reunión de los representantes de los estados de la Corona de Aragón sea en Alcañiz, proponiendo como alternativa Monzón, Fraga y Tamarite.

A.M.V.- *Lletres missives* g-3/10, fols. 118-118^v

15.- En el volumen no está el texto completo de la carta, sólo se indica que se remitió el mismo texto que a Jaca.

23

1411, junio, 17. Valencia.

Los jurados de Valencia comunican a los de Zaragoza que conocen la muerte de su arzobispo, pero que pese a ello procuren preparar las cosas para el parlamento general.

A.M.V.- *Lletres missives* g-3/10, fol. 131

24

1411, octubre, 15. Valencia.

Los jurados de Valencia contestan a una carta de los capitanes y regidores de la ciudad y aldeas de Teruel, para que no den crédito a ciertas habladurías que acusan a las autoridades valencianas de querer perjudicar los intereses de sus ciudadanos, lo que es falso y además iría contra los intereses de la Corona.

A.M.V.- *Lletres missives* g-3/10, fols. 160-160^V

25

[1412,] abril, 2. Valencia.

Los jurados de Valencia escriben a los parlamentarios de Aragón en Caspe y les remiten copia de la carta que les había enviado Federico de Aragón.

A.M.V.- *Lletres missives* g-3/11, fols. 11^V-12

26

[1412,] abril, 2. Valencia.

Los jurados de Valencia escriben al arzobispo de Tarragona, obispo de Huesca, Francesch d'Aranda, Berenguer de Bardaji y Bernat de Gualbes, diputados para elegir el nuevo rey, que han recibido su carta de 29 de marzo en la que citaban a sus representantes para dentro de ocho días, lo que ya sabían por Bonifacio Ferrer y Giner Rabasa, quienes ya habían partido hacia Caspe.

A.M.V.- *Lletres missives* g-3/ 11, fol. 13

27

1412, abril, 12. Valencia.

Los jurados de Valencia responden a los diputados en Caspe, comunicándoles que con Joan Mercader les envían el libro que pidieron denominado «Reportori» que tenía Joan Belluga, licenciado en leyes.

A.M.V.- *Lletres missives* g-3/11, fol. 17^V

28

[1412,] abril, 252. Valencia.

Los jurados de Valencia piden a los jueces y alcaldes de Teruel, así como al procurador de sus aldeas que acojan como suelen hacer a los cabañeros, pastores y ganados que desde el reino de Valencia van a pastar a sus términos.

A.M.V.- *Lletres missives* g-3/11, fol.s 22-22^v-23

29

[1412,] mayo, 18. Valencia.

Los jurados de Valencia comunican a los regidores y procuradores de Teruel y sus aldeas que Berenguer Clavell, Berthomeu Sist, Johan Bou y Arnau Johan son los encargados de hacer las averiguaciones sobre la retención del ganado que llevaba Pere Martínez, turolense, en el término de Ayora.

A.M.V.- *Lletres missives* g-3/11, fol. 29